

NIVEL - ETAPA - FASE

Algunas reflexiones para compartir, acerca de la denominación de la Educación de los niños y niñas de 0 a 6 años.

Faviola Escobar
faviolamurzi@cantv.net

El tema de la educación, motivo de debate pedagógico para quienes estamos comprometidos con la academia y para quienes propugnamos por una reflexión crítica y constructiva de lo Educativo, ha ido cobrando relevancia en las tres últimas décadas. En Venezuela, en los últimos años el tema de la educación de los niños menores de 6 años y, específicamente su denominación, ha sido objeto de múltiples acepciones.

La Ley Orgánica de Educación (1980) establece niveles y modalidades en el sistema educativo y asume como primer nivel, la Educación Preescolar, no obstante, a partir del año 2001 la Dirección de Educación Preescolar del Ministerio de Educación y Deporte comienza a denominar este nivel como **Nivel** de educación Inicial, presenta el Currículo Básico de Educación Inicial como documento en revisión, en donde ratifica la atención de los niños de 0 a 6 años en el nivel de Educación Inicial.

El documento referido, implantado a nivel nacional a grupos de docentes, asume que el **nivel** de Educación Inicial se divide en dos fases: la **fase** maternal de 0 a 3 años y la **fase** preescolar de 3 a 6 años. En este entendido, la ley Orgánica de educación tiene una denominación y el Ministerio de Educación y Deporte otra para la Educación referida a los menores de 6 años.

Desde esta perspectiva, se reconoce la Educación Inicial como un **nivel** educativo, en donde, a mi modo de ver, cada una de las intenciones y conceptualizaciones, deben dinamizar el sentido-significado, que tiene para un ser humano asistir a un centro educativo durante los primeros seis (6) años de su vida; dado que los alcances del desarrollo en estos primeros años son decisivos y determinantes tanto para su desarrollo intelectual como para la consolidación de los patrones básicos del desarrollo del lenguaje, moral, sexual, físico, motriz, social y emocional. En tal sentido, todas las acciones dirigidas a la atención de los niños/as deben poseer una intencionalidad definida que tenga como norte promover su desarrollo.

Dos años más tarde en el documento presentado por Ministerio de Educación (2004) establece que “La Educación Inicial o Proyecto Simoncito es la primera **Fase** de la

Educación Bolivariana y tiene como finalidad el desarrollo integral de los niños y niñas entre 0 y 6 años" quiere decir que ahora la Educación Inicial se denominara indistintamente **Proyecto** Simoncito o Educación Inicial, que constituye una **FASE** de la Educación Bolivariana., según refiere este documento oficial.

En este orden de ideas, en Abril del año 2005 se oficializa el documento "Bases Curriculares de la Educación Inicial". Ratificado en la resolución N° 42 del 5 de Julio de 2005, emanada del Ministerio de Educación y Deporte. Este documento, es complementado con fascículos que brinda orientaciones pedagógicas a los docentes. Que a mi entender, es un diseño bastante completo teóricamente, para la atención de los niños menores de 6 años; contiene: las bases curriculares, expresión musical, evaluación y planificación de la educación inicial, lenguaje oral y escrito, procesos matemáticos, educación de la sexualidad salud reproductiva y equidad de genero, ambiente de aprendizaje para la atención maternal, ambiente de aprendizaje para la atención preescolar, hábitos alimentarios y estilo de vida saludable.

Sin embargo, en estos últimos documentos reseñados, no refieren a la Educación Inicial como nivel; en las Bases Curriculares de la Educación Inicial (2005) expresa "la Educación Inicial se concibe como una **Etapa** de atención integral al niño y la niña desde su gestación hasta cumplir los 6 años, o cuando ingresen al primer grado de Educación Básica.....comprende **dos niveles**: maternal y preescolar" (p.p 17)

Ahora bien, según este documento hay dos niveles en una **etapa** educativa, pero también en este mismo instrumento reseña en algunos casos, indistintamente **fase o nivel** maternal y **fase o nivel** preescolar. (ver capítulo V página 26 de los mencionados fascículos)

Más adelante, el mismo documento señala a los niños y niñas como "sujetos de derecho que poseen un potencial de desarrollo que les permitirá avanzar **etapas** sucesivas a través de las cuales se irán produciendo los cambios que habrán de conducirlos hasta la adolescencia y la adultez"(p.p 23).

Estos señalamientos llevan a plantearse las siguientes interrogantes ¿Cuáles son estas etapas? ¿Si la Educación Inicial según documento oficial es una etapa, la Educación Básica sería la etapa siguiente? No obstante, en un programa de opinión de televisión, el pasado 25 de enero, Chacón (2006) Director de Institutos Autónomos del Ministerio de

Educación y Deporte, informa a la opinión pública que ahora en la Educación Inicial hay dos **ETAPAS**, la etapa maternal y la etapa preescolar, entonces ¿cual es la verdadera denominación oficial?

Esta ambivalencia de acepciones en la denominación, en un momento en que a nivel mundial se presentan algunas controversias referidas a los términos de Educación Inicial y/o Educación Infantil, es importante repensarlas desde una postura crítica y reflexiva, y, en todo caso, entender que el término y su conceptualización son tan importantes como las acciones que se deriven de ello. Es fundamental el disenso en estas denominaciones.

En el Diseño 2005 se proponen cambios coherentes y significativos en aspectos relacionados con la formulación y ejecución del currículo, no obstante, no hay claridad en lo que respecta a la denominación de **NIVEL ETAPA Y FASE** .

Uno de los grandes retos de la Educación para los niños y niñas menores de 6 años denominada hoy en nuestro país Educación Inicial, es optimar el proceso de formación y desarrollo de los niños y niñas de 0 a 6 años, procurando que los educadores sean efectivos mediadores entre el mundo y estos. En consecuencia, las acciones educativas en los primeros años de vida, deben estar dirigidas a estimular el desarrollo cognitivo, emocional, de lenguaje, físico, motor, social, moral y sexual de los niños, de tal manera que no se pierda el espacio más relevante en la vida del ser humano para desarrollar sus potencialidades.

En este sentido, es importante asumir el norte de la denominación de la educación de la primera infancia hoy día, pues, pareciera que no ha encontrado su identidad y, entonces se va moviendo según las modas de distintas denominaciones, de distintas propuestas, e incluso, me atrevo a asegurar que sólo por darle un cambio de nombre.

Esta misma situación sucedió en el año 1999 cuando se cambio el nombre a los Preescolares Integrales de Calidad (PIC) por “Simoncito” Vale la pena preguntarse ¿Qué cambios fundamentales han ocurrido desde entonces? ¿Qué mejoras sustanciales se han incrementado? Yo invito a la Comunidad académica a que revisemos, desde el interior de las acciones realizadas y generadas con el cambio de nombre, cuáles han sido las transformaciones y logros evidentes más allá de la denominación.

Congruente con estos señalamientos, aun no he logrado entender el sentido que tiene, generar gastos innecesarios como los que surgen a partir del cambio de denominación, asumir campañas de publicidad para promover un nombre y descuidar la esencia misma del proceso que, en este caso, conlleva la atención y desarrollo de los niños y niñas. Todo cambio como aporte, ha de constituir, la base para las acciones educativas en una etapa tan vulnerable de la vida del ser humano como son los primeros 6 años de vida. De allí la relevancia de la denominación y de la gestión generada por esta.

Cabe aclarar, que las intenciones y pensamientos acerca de cómo educar al ser humano en los primeros años de vida ha recorrido un largo camino de teorías y de propuestas que en la práctica han demorado en afectar las instituciones educativas, una historia en la que el pensamiento de los expertos como lo sostiene Molins (1994) y de los que lideran las políticas educativas ha ido siempre por delante de aquello que deberíamos hacer con los infantes, y en esa lucha emprendida por crear las condiciones educativas más adecuadas y por buscar la denominación más ajustada, los más afectados son los niños y niñas, su período es muy corto y las acciones educativas retardadas y lentas.

En la historia del curriculum que se ha estructurado para la Educación de los primeros años a nivel mundial, ha dejado su huella los diferentes pensamientos que en cada época han dominado la visión de lo educativo. Así, las concepciones acerca de la educación infantil y el cambio de denominación y de filosofías relacionadas con la naturaleza, las habilidades y necesidades requeridas han afectado y afectan las aspiraciones del currículo, que en esencia es, el plan maestro de la acción pedagógica.

REFERENCIAS:

- Ley Orgánica de Educación (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela 2635 (Extraordinaria) 28 de julio de 1980.
- Molins, P. (1994). Introducción a la Educación Infantil. Barcelona, España: Barcanova
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2001) Currículo Básico Nacional de Educación Inicial. Dirección de Educación Preescolar. Caracas: Autor
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2004) Proyecto Simoncito Educación Inicial De Calidad. Caracas: Autor
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2005) Educación Inicial Bases Curriculares. Dirección de Educación Preescolar. Caracas: Autor
- Ministerio de Educación y Deporte (2005) Resolución N° .42, (Junio 25)

